

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 643 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA**  
**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CARLOS ALBERTO BARRIGA**  
**ALMENAREZ**

FECHA DEL INFORME: 30 de octubre de 2019

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	643	<b>FECHA DE FIRMA</b>	27/08/2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	27/08/2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	CARLOS ALBERTO BARRIGA ALMENAREZ		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	77.015.886		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión social que requiera para dar cumplimiento a las diferentes iniciativas sociales con que cuenta la gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente.		
<b>CDP No.</b>	60619	<b>FECHA CDP</b>	04/07/2019
<b>RP No.</b>	182019	<b>FECHA RP</b>	27/08/2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	31/12/2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	27/08/2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	NO
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$57.120.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	\$11.394.856
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	1 de octubre del 2019 al 31 de octubre del 2019.		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

El profesional realizó la entrega del informe mensual de actividades correspondiente desde el 1 hasta el 30 de octubre de 2019, acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 20194310345552 Id: 439296 del 1 de octubre de 2019.

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1. Prestar apoyo en la gestión socioambiental en las áreas de interés de la AHN y en articulación con las autoridades con competencias en dichas temáticas para el sector de hidrocarburos, del orden nacional y regional, para el eficiente desarrollo de dicha gestión.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
2. Prestar apoyo al análisis sociopolítico y legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para la identificación y seguimiento de cambios o nuevos fenómenos en el entorno social y político que se estén dando en el sector de hidrocarburos en Colombia y que tengan impacto en el control de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
3. Prestar el apoyo jurídico requerido por la Vicepresidencia de contratos de Hidrocarburos en las consultas populares que se encuentran en curso.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
4. Proyectar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
5. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

<p>Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.</p>	
<p>6. Apoyar a la elaboración respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto al análisis del entorno social en la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo. Gestionar las acciones pertinentes para sistematizar la información relacionada con la inversión social del sector.</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>8. Promover una iniciativa que reconozca las buenas prácticas del sector de hidrocarburos a la luz del modelo ISSH.</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>9. Gestionar las acciones pertinentes para la medición del efecto de la inversión social en el desarrollo social, económico ambiental y cultural a partir del cierre de brechas o privaciones de los beneficiarios.</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>10. Consolidar lo pertinente a la formalización de alianzas para el desarrollo en los municipios de Puerto Gaitán, Villanueva y Tauramena y región caribe..</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>11. Consolidar un comité de comunicaciones con el objetivo de divulgar, cual ha sido el beneficio de las inversiones sociales del sector de hidrocarburos y su relación con los Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a reunión con los doctores, Cesar Santiago, Sandra Rodríguez, Leonardo Bohas, funcionarios de la defensoría del pueblo, Asdrúbal Ríos M. (FUPAD) y Stephanie Johana Perez Quintero, en las instalaciones de la defensoría para discernir sobre sus roles y competencias en el evento que se realizará el 28 de noviembre en IBAGUÉ – TOLIMA, sobre el fortalecimiento de veedurías</li> </ul>

	<p>ciudadanas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a reunión con los doctores, Stephanie Johana Perez Quintero, Hilda Gutiérrez (funcionaria de mininterior), Cesar Santiago (funcionario de defensoría del pueblo), Erika López (funcionaria de mininterior), Victoria Rosa López (contraloría general de la república), Luis Fernando Ulloa (contratista gscyma) en las instalaciones de la ANH. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas.</li><li>• Asistencia a reunión con los doctores, Ingrid Villamizar (líder gscyma), Stephanie Johana Perez Quintero, Erika López y Robinson Vergara (funcionarios de mininterior) en las instalaciones de la ANH. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas.</li><li>• Asistencia a taller simulacro mesa de inversión social convocado por la doctora Paola Peña y el equipo de inversión social.</li><li>• Informe de sostenibilidad presentado a la doctora Paola Peña sobre las empresas de hidrocarburos.</li><li>• Documento de memoria de interrelaciones de los ODS Hotel Tryp presentado a la doctora Ingrid Villamizar (líder</li></ul>
--	---

	<p>gscyma).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de memoria mesa de inversión social Hotel Rosales Plaza presentado a la doctora Ingrid Villamizar (lider gscyma).</li> <li>• Construcción de base de datos de las veedurías de los municipios Purificación, Piedras, Ortegas, Alvarado, Villa Rica, Espinal, Guamo, Melgara, Chaparral, Honda, Ibagué y Prado Tolima para la realización del evento para fortalecimiento de las veedurías de esos municipios.</li> <li>• Acompañamiento a la organización del evento realizado por las doctoras Ingrid Villamizar y Paola Peña, en las instalaciones de la ANH sobre inversión social.</li> </ul>
<p>12. Apoyar y gestionar la elaboración de herramientas y talleres que requiera el modelo de ISSH. Social.</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>13. Desarrollar los talleres que se requieran para la construcción de herramientas de la guía para la definición de beneficiarios, actividades y proyectos de inversión social, en territorios on shore.</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>14. Elaboración de la guía para la definición de beneficiarios, actividades y proyectos de inversión social, en territorios on shore.</p>	<p>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</p>

15. Apoyar la elaboración de la guía de alianzas estratégicas liderada por el Departamento para la Prosperidad Social.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
16. Dar los lineamientos requeridos para la construcción de la guía de Programa en Beneficio de Las Comunidades con el modelo ISSH en coordinación con la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
17. Acompañar y gestionar las acciones pertinentes para el desarrollo de la ruta de intervención integral en Puerto Gaitán, Tauramena, Villanueva, Putumayo y Región Caribe. (articulación PBC y ISSH).	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
18. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
19. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
20. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

## RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 57.120.000
Valor por desembolso	\$ 11.394.856
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 32.492.408

### 1. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 1.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 1.2 Observaciones

Mediante comunicación No. 20194010029093 Id: 367272 del 03 de octubre de 2019, fui designado como supervisor del contrato 643 de 2019, por el periodo de vacaciones del funcionario Miguel Arenas quien ejerce la supervisión del contrato.

### 1.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO  
EXPERTO G8  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 643 de 2019**